

QUITO, 23 de abril de 2007

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE NEXTO S.A.

En calidad de Comisario de NEXTO S.A., y una vez revisado el Balance General al 31 de diciembre de 2006 y el correspondiente Estado de Resultados; pongo a consideración de los señores accionistas el siguiente informe de acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañías en el Art. 321 y al Reglamento de la Superintendencia de Compañías, tipificado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992:

1. Gracias a la gestión de sus directivos, y en respuesta al esfuerzo de los accionistas, **NEXTO S.A. en el período fiscal 2006** invirtió en maquinaria con el fin de que sea destinada a la actividad de Arrendamiento de Equipos de Construcción, actividad que se espera que en el período fiscal 2007 permita la total recuperación de la empresa.
2. La Gestión Administrativa, se ha desempeñado de acuerdo a las normas Legales y Estatutarias vigentes.
3. Los registros contables y los resultados ajustados, son coherentes con los principios contables y las normas establecidas por las Leyes vigentes.
4. Se ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y tributarias establecidos por la Ley
5. Tanto la custodia de los bienes de la empresa así como la conservación y archivo de los documentos legales y contables, observan las normas establecidas para el efecto.

Atentamente,

Rocío Cadena Del Salto

**Rocío Cadena Del Salto
COMISARIO**

